







FAMAF Facultad de Matemática, Astronomía, Física y

Córdoba, 28 de diciembre de 2016

Universidad

Nacional de Córdoba

VISTO

La Resolución Decanal nº 673/16 que acepta la renuncia del Dr. Oscar BUSTOS (leg. 10051) a partir del 1 de enero de 2017, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que por aplicación del Convenio colectivo Docente (Res. 1222/14 HCS Art. 45), el agente tiene a su favor 45 (cuarenta y cinco) días corridos de Licencia Anual Ordinaria 2016.

Que el mencionado docente hizo uso de licencia desde el receso docente que da comienzo el 23 de diciembre del corriente año;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abonen al Dr. Oscar BUSTOS (leg. 10051), 36 (treinta y seis) días corridos de licencia anual no gozada del año 2016 restante según Res. H.C.S. 1222/2014.

Elévese a sus efectos, al Honorable Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 674/2016

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETT SECRETARIA GENERAL

MIRTA IRIONDO ra Ind DECANA

FaMAF